



Guatemala, 01 de Febrero de 2018  
Ref. OFICIO No. 31-ANTA/ADMN-2018

Señorita  
Andrea Celeste Aguilar  
Encargada  
Unidad de Información Pública  
Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala  
Presente



Señorita Aguilar:

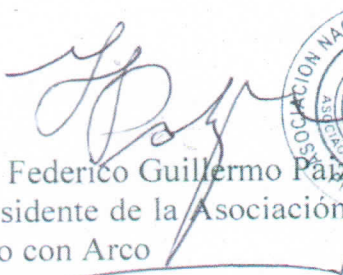
En relación al artículo 10 numeral 14" se informa que en lo que va del año 2018, no se ha realizado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, Plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del Contrato e información del proveedor.

Sin nada más que agregar,

  
Luis Ernesto Leal  
Gerente General

Asociación Nacional de Tiro con Arco



  
Dr. Federico Guillermo Paiz Madrid  
Presidente de la Asociación Nacional de Tiro con Arco

